

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: PLAN MUNICIPAL 2025-2027

Dependencia o Municipio: Xoxocotla

Responsable oficial o técnico: Ángel Alberto Benhumea Mancilla

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL XOXOCOTLA MORELOS 2025-2027.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): ELIA BEATRIZ DE LA ROSA TORRES

Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Teléfono: 7775299380

Correo Electrónico: tesoreriaxoxo.2025@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente ordenamiento constituye ser el Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2025-2027; sirve para definir y expresar cada pilar temático y eje transversal en relación a los objetivos, estrategias y líneas de acción que este Ayuntamiento Indígena perseguirá durante la administración y que guiarán el sentido de la planeación de los programas anuales, asimismo, tiene un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la población y por ende contribuye a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva la calidad del gasto público y la generación de satisfactores sociales.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN Justificación de la regulación propuesta: II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN Justificación de la regulación propuesta: El presente ordenamiento no contempla gastos o costos a la población del Municipio Indígena de Xoxocotla, Morelos, toda vez que consiste en los lineamientos de planeación estratégica en relación a la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazo, mediante objetivos, estrategias y líneas de acción que deberá implementar la presente administración municipal.